Junta de Andalucía

Delegación del Gobierno en Córdoba

Técnica Auxiliar de Gestión Empresarial, S.A.
sevilla@tagesa.com

Ref: *Sec.Gral/S.Contratación*
Asunto: *Notificación Acuerdo de Inicio y Trámite de Audiencia*
Expte.EC008 2022 87 (Modificación Expdte.CONTR 2021 48755)

Asunto: Modificación del Contrato de Servicio de Limpieza de la Delegación del Gobierno en Córdoba: finalización limpieza Protocolos COVID Instalaciones 112

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día 16 de Junio de 2022, la Delegada del Gobierno en Córdoba ha dictado Acuerdo de Inicio del expediente indicado en el asunto de referencia, debido a la finalización de los motivos por los que se realiza una limpieza específica de las instalaciones del 112 debido al COVID-19, tal y como se recoge en la Memoria Justificativa que se adjunta.

Teniendo en cuenta lo anterior, y conforme a lo establecido en la cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el artículo 97 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se le concede un **trámite de audiencia de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación**, al objeto de que alegue cuantas consideraciones estime oportunas mediante escrito presentado en el Registro de la Junta de Andalucía, con destino a esta Delegación del Gobierno.

Junto a la Memoria Justificativa, se adjunta Acuerdo de Inicio y cuadro en el que se detallan los cálculos necesarios para determinar el coste del servicio a deducir del importe total del contrato.

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Fdo.Manuel Osuna Soto

C/ San Felipe, 5 14071 Córdoba

T: 957002200
delegacion.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es